RESOLUCION No. 019
(19/11/2026)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE AFIRMADO Y ADECUACIÓN EN EL BARRIO PIEDRAS CANTAN DE LA COMUNA 4 DE LA LOCALIDAD ISLA DEL CASCAJAL DEL DISTRITO BUENAVENTURA AIC-SAMC-2026-007

EL ALCALDE LOCAL ISLA DEL CASCAJAL DEL DISTRITO DE ESPECIAL INDUSTRIAL PORTUARIO BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA, en ejercicio de sus atribuciones legales y, especialmente de las que le confieren el Decreto 1617 de 2013 y el acuerdo 07 de 2014, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto No. 020 del 05 de noviembre de 2026, se ordenó la apertura del Proceso de CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE AFIRMADO Y ADECUACIÓN EN EL BARRIO PIEDRAS CANTAN DE LA COMUNA 4 DE LA LOCALIDAD ISLA DEL CASCAJAL DEL DISTRITO BUENAVENTURA.

Por valor de SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($63.000.000) el cual es el valor estimado previamente en los estudios de mercado. Con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 29 del 28 de octubre de 2026.

Que, de conformidad con las previsiones de la Ley 80 de 1993, en cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, en especial lo contemplado en el artículo 29 de esta ley; además el numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y en general lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, se hizo necesaria la convocatoria a un proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía para la selección del contratista que se encargará de la ejecución del contrato resultante del mencionado proceso, el cual se adelantó conforme a la normatividad vigente aplicable.

Que el presupuesto oficial para este proceso de selección asciende a la suma de SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($63.000.000) el cual es el valor estimado previamente en los estudios de mercado. Con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 29 del 28 de octubre de 2026.

Que el proceso **AIC-SAMC-2026-007** se cerró el 12 de mes noviembre de 2026, hasta las 05:00 p.m. periodo durante el cual se recibió la siguiente propuesta:

OFERENTE	**FECHA Y HORA ENTREGA**	**OFERTA ECONÓMICA**
SOLUCIONES INTEGRALES PACIFIC ZOMAC S.A.S. **Nit No. 901541193-2**	12 de noviembre de 2026 Hora: 12:15 pm	$ 62.748.000

Este documento es propiedad de la Alcaldía Local 1 Isla del Cascajal del Distrito de Buenaventura. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Líder del proceso de Gestión Documental

RESOLUCION No. 019
(19/11/2026)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE AFIRMADO Y ADECUACIÓN EN EL BARRIO PIEDRAS CANTAN DE LA COMUNA 4 DE LA LOCALIDAD ISLA DEL CASCAJAL DEL DISTRITO BUENAVENTURA AIC-SAMC-2026-007

ESTRUCTURAS Y CIMIENTOS ZOMAC SAS Nit. No.901948240-9	12 de noviembre de 2026 Hora: 12:38 pm	$ 62.707.003

Que, en cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones, se realizó la Verificación de Requisitos Habilitantes de las dos ofertas presentada, quedando HABILITADA únicamente **SOLUCIONES INTEGRALES PACIFIC ZOMAC S.A.S. Nit No. 901541193-2**, por lo anterior el comité evaluador verificó los Factores de Calificación de la oferta habilitada encontrando que

FACTOR DE EVALUACION	**PUNTAJE MAXIMO**	**PUNTAJE ASIGNADO**
Experiencia	120	120
Capacidad financiera	40	40
Factor de calidad	30	0
Capacidad técnica (residual)	40	40
Apoyo a la industria Nacional	20	20
Vinculación Personas con Discapacidad	0	0
Total	**250**	**220**

Que **SOLUCIONES INTEGRALES PACIFIC ZOMAC S.A.S. con Nit No. 901541193-2** representada legalmente por ALEJANDRO VENTE MOSQUERA con cédula de ciudadanía No. 94.445537 de Buenaventura, obtuvo un puntaje de: DOSCIENTOS VEINTE (220) PUNTOS con relación a un máximo puntaje de 250, que conforme al resultado obtenido y cumpliendo con los requisitos exigidos en el Documento Base Definitivo, el comité evaluador declaró la oferta representada por **SOLUCIONES INTEGRALES PACIFIC ZOMAC S.A.S.** como favorable a los intereses de La Localidad Isla del Cascajal, para la contratación resultante del proceso en cuestión por cumplir con las condiciones del pliego. Que, recibió observación al informe de evaluación efectuado por el Comité de Evaluación y publicado en el SECOP

Que, por lo anterior,

Este documento es propiedad de la Alcaldía Local 1 Isla del Cascajal del Distrito de Buenaventura. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Líder del proceso de Gestión Documental

RESOLUCION No. 019
(19/11/2026)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE AFIRMADO Y ADECUACIÓN EN EL BARRIO PIEDRAS CANTAN DE LA COMUNA 4 DE LA LOCALIDAD ISLA DEL CASCAJAL DEL DISTRITO BUENAVENTURA AIC-SAMC-2026-007

RESEUELVE

PRIMERO: ADJUDICAR a SOLUCIONES INTEGRALES PACIFIC ZOMAC S.A.S. con Nit No. 901541193-2 representada legalmente por JOSE ALEJANDRO VENTE MOSQUERA con cédula de ciudadanía No. 94.445.537 de Buenaventura el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **AIC-SAMC-2026-007** cuyo Objeto es: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE AFIRMADO Y ADECUACIÓN EN EL BARRIO PIEDRAS CANTAN DE LA COMUNA 4 DE LA LOCALIDAD ISLA DEL CASCAJAL DEL DISTRITO BUENAVENTURA, por valor de SESENTA y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($62.748.000).

ARTÍCULO 2º Suscríbase el contrato de acuerdo con la fecha indicada en la cronología de los pliegos definitivos del proceso.

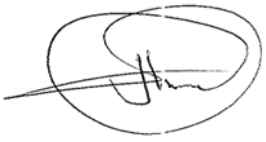
ARTÍCULO 3º Comunicar el contenido de la presente Resolución a través de su publicación en el portal único de contratación SECOP II

ARTÍCULO 4º Contra la presente resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa.

ARTÍCULO 5º El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Buenaventura a los (19) días del mes de noviembre de 2026.



JHON JANER ARBOLEDA OLAVE
Alcalde Local Isla del Cascajal

Este documento es propiedad de la Alcaldía Local 1 Isla del Cascajal del Distrito de Buenaventura. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Líder del proceso de Gestión Documental